

GRAN CONTRAPUNTO ENTRE UN CANTINERO I EL ALCALDE DE SANTIAGO

C.—Yo, señor Alcalde vengo
A pedirle por favor
Que derogue pronto señor
Un decreto que aquí tengo.

A.—Del cierre de su cantina
Habla el decreto mi amigo,
Si sobre eso yo le digo
Que esa clausura es indigna,

C.—Aplaudo el buen corazón
Que usted tiene caballero
I al pueblo presentar quiero
Su buena disposición.

A.—Yo puedo desde temprana
Derogar ese decreto (no
Pero usted queda sujeto
A darme algún pasamano.

C.—Pierda Ud. todo cuidado
Que yo pues de cualquier modo
le unto la mano hasta el codo
Con mi gremio idolatrado.

A.—Dígame ¿cuánta propina
Me dan a su parecer

Si yo le deajo vender
Sin cerrar una cantina?

C.—Cien mil pesos le prome-
De darle en forma segura (to
Si Ud, impide la clausura
De que habla el cruel decreto.

A.—Cien mil pesos franca-
(mente
Creo que es cosa mui poca
Porque casi nada toca
La mayoría existente.

C.—Señor i con quanto habria
Para poder conformar
O mejor dicho premiar
A su ilustre mayoría.

A.—Dieciseis somos realmen
Esto es sin contar a uno (te,
I con diez mil cada uno
La cosa marcha excelente.

C.—Doscientos mil pesos juro
Que junto señor Ugarte
I Ud, se arregla su parte
Para que quede seguro.

A.—Bueno amigo convenido,
Si usted me trae la plata
El decreto aquí se mata
Con la espada del olvido.

C.—Hoi mismo pues caballero
Que quedamos arreglado

En mi gremio mencionado
Yo le reuno el dinero.

A.—Aquí me quedo esperan-
Nuestro compromiso ruin (do
Para que queden por fin
Libremente trabajando.

C.—Hasta luego caballero
Yo mas tarde volveré
I un carreton le traeré
Cargado con el dinero.

Ver lira completa